

CONVOCATORIA DE CURSOS AVANZADOS DE LA UIMP DE GALICIA PARA 2018

1.- La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP - Galicia) abre la convocatoria de recepción de propuestas para la organización de Cursos Avanzados de 2018, a cuya dirección podrán optar académicos o profesionales con experiencia en un determinado campo científico o de actividad, y con titulación de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente.

2.- Presentación de propuestas

a) Los proyectos de cursos presentados para su aprobación deberán contener los datos incluidos en el **Anexo I**, ajustándolos a las normas generales del **Anexo II**.

b) Los cursos serán **Encuentros** de 1 día y medio.

c) En el supuesto de que el candidato a organizar un curso disponga de financiación (aportaciones económicas directas de patrocinadores, matrículas de alumnos abonadas directamente por alguna entidad, etc.) o de condiciones especialmente favorables para su aceptación (local gratuito de celebración, posibilidad de alojamiento económico para alumnos, etc.), el Consejo Asesor valorará positivamente las propuestas de cursos que las contengan.

d) Se dará preferencia a directores que no hayan dirigido cursos en la UIMP con anterioridad, salvo en las temáticas consolidadas o a consolidar en ciclos plurianuales.

e) A los directores y secretarios se les recuerda la necesidad de su implicación en la difusión del curso y matriculación de alumnos.

f) La UIMP podrá cancelar un curso si 10 días antes de su comienzo no alcanzase un número suficiente de alumnos. La apreciación de suficiencia tendrá en cuenta la temática y características específicas de cada uno.

3.- El Consejo Asesor encargado de adjudicar los cursos estará presidido por el director de la UIMP en Galicia y estará integrado por profesores universitarios de reconocido prestigio en distintas áreas de conocimiento. El Consejo Asesor tiene plena competencia para adjudicar la dirección de los cursos. En el caso de que la concurrencia fuese insuficiente, por razones de cantidad o de calidad, éste podrá encargar directamente la dirección de los mismos hasta completar el total de los previstos.

4.- El plazo para presentar propuestas de cursos está abierto hasta el

31 de diciembre de 2017

Dichos proyectos podrán ser remitidos a la UIMP, mediante correo electrónico, a la siguiente dirección:

galicia@uimp.es

o personalmente o por correo postal a la Sede:

U.I.M.P.
Consejo Asesor de Programación
C/San Francisco, n1 27 (Fundación Luis Seoane, 2ª Planta)
15001 A CORUÑA

5. La UIMP acusará recibo de todos los proyectos, otorgándole a cada uno un número de referencia que servirá después para toda la tramitación del mismo.

6.- La UIMP, comunicará por correo electrónico su decisión, positiva o negativa, a todos los que hayan presentado una propuesta.

7. Desde su aceptación formal para dirigir el curso, y hasta la fecha de su conclusión, los directores y profesores quedarán sujetos a la disciplina académica propia de la Universidad.

Para cualquier consulta, los interesados podrán contactar con el Departamento de Programación en el teléfono **981 140 790**, en días laborables, de 10:00 a 14:00 horas.

A Coruña, octubre de 2017